PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CALI, agosto 2023

Señor (a)
ELIANA PATRICIA RESTREPO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.4526519**
Profesional de Bilingüismo G08
Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN
CALI

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4526519 del año 2023

RUBY ALEJANDRA CUELLAR GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1151955887 de CALI, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($28.541.249). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.960.269). b) Seis (6) pagos mensuales iguales, de marzo a agosto por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($4.096.830) cada uno.
Plazo: Será hasta el 31 de agosto de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar procesos de Formación Profesional Integral programada para atender la oferta regular del centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2023.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Participar en la planeación y alistamiento de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	No se realiza actividad ya que no he sido convocada en el objeto mes de cobro.	No hay evidencias relacionadas.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se realiza actividad ya que no he sido convocada en el mes objeto de cobro.	No hay evidencias relacionadas.
3	Atender la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y/o desarrollo curricular del programa de formación a orientar, conforme a la programación establecida de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, registrando oportunamente en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral e informando a Coordinación Académica anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución.	Evidencias de atención a la FPI de las siguientes fichas de tecnólogos:, Desarrollo de componentes mecánicos 2620067 GICMASSO 2558039, Gestión de proyectos 2652848, Gestión de proyectos 2652847, GICMASSO 2558026, GICMASSO 2634615, Metrología 2687934, Mediciones Físicas 2710222.	1. Reporte de horas. 2. Horarios y ambientes de formación. 3. Registro de asistencias. 4. Registro de inasistencias 5. Instrumentos de evaluación aplicados 6. Juicios ealuativos
4	Emitir juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se relacionan los juicios evaluativos correspondientes a las fichas: GICMASSO 2558026, GICMASSO 2634615, Gestión de proyectos 2652847 GICMASSO 2558039	Juicios evaluativos correspondientes al mes objeto de cobro.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina	Las evidencias de esta obligación están relacionadas en la	Planes de trabajo concertados

	para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución.	Obligación 3, a excepción de los planes de trabajo concertados que se adjuntan en la carpeta 5.	
6	Cooperar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se realiza actividad ya que no he sido convocada en el objeto mes de cobro.	No hay evidencias relacionadas.
7	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se realiza actividad ya que no he sido convocada en el objeto mes de cobro.	No hay evidencias relacionadas.
8	Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	No se realiza actividad ya que no he sido convocada en el objeto mes de cobro.	No hay evidencias relacionadas.
9	Ayudar y apoyar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se realiza actividad ya que no he sido convocada en el objeto mes de cobro.	No hay evidencias relacionadas.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **64860075** de la planilla ARUS del mes de JULIO del 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Firma
RUBY ALEJANDRA CUELLAR GUTIERREZ
Contratista
C.C. No. 1151955887

Recibí a satisfacción:

Firma
ELIANA PATRICIA RESTREPO H
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4526519 del 2023
Profesional de Bilingüismo G08